

## Concurso para el financiamiento de investigación interdisciplinaria del Centro ABCvital

### REGLAMENTO

#### Antecedente:

El Centro ABCvital, a través de la Dirección de Investigación invita a participar en el programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinarios.

#### Objetivos:

- 1) Fomentar la investigación inter y transdisciplinaria en proyectos relacionados a las áreas estratégicas del centro ABCvital
- 2) Fortalecer la productividad científica de los investigadores.

#### Requisitos:

Podrán concursar académicos del INTA, de las facultades de Ciencias Sociales, Agronomía, Economía y Negocios, siempre y cuando el tema de investigación sea afín con el objetivo del ABCvital y cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) El proyecto debe incluir al menos 2 académicos, un académico del INTA y un académico de cualquiera de las otras unidades participantes del proyecto ABCvital, para cumplir los roles de Director y Director alterno.
- 2) El director o el director alterno deberán tener al menos una publicación indexada en el año previo al concurso.
- 3) El proyecto debe tener el potencial de dar origen a lo menos una publicación indexada original.
- 4) La duración del proyecto es de 2 años.

#### Recursos:

El concurso cuenta con un fondo disponible de 40.000.000 millones para dos años de ejecución.

El dinero asignado será sólo para gastos de operación, mantención de equipos, pago de tesis y publicación de manuscrito. No se podrá pagar honorarios a académicos, pero si se podrá solicitar el pago del personal de colaboración, con la exclusión de que posea contrato con la Universidad de Chile por 44 horas.

#### Apertura del concurso y plazo de postulación:

- 1) Apertura del concurso: 3 de octubre del 2017.
- 2) Plazo de postulación: 30 días corridos desde apertura concurso.

## Presentación de anteproyectos:

- 1) Solicitud de formulario de postulación a [abcvital@inta.uchile.cl](mailto:abcvital@inta.uchile.cl).
- 2) Presentación de anteproyecto por mail a ABCVITAL ([abcvital@inta.uchile.cl](mailto:abcvital@inta.uchile.cl)) con copia a la directora de investigación del INTA, Sandra Hirsch ([shirsch@inta.uchile.cl](mailto:shirsch@inta.uchile.cl)).
- 3) Carta de apoyo del director de investigación de la Unidad académica de los investigadores principales.

## Evaluación:

- 1) El comité estratégico del ABCvital realizará una preselección de los anteproyectos, los proyectos pre-seleccionados deberán realizar una presentación oral de la propuesta.
- 2) Los criterios que serán evaluados serán los siguientes:
  - a) Mérito científico de la propuesta (50%).
  - b) Viabilidad de la propuesta (30%).
  - c) Currículo Vitae de los investigadores responsables de acuerdo al grado académicos (20%).

## Fallo del concurso:

El fallo del concurso se realizará el día 15 de diciembre del 2017.

## Seguimiento y ejecución del proyecto:

- 1) El inicio de los proyectos es el 1 de marzo del 2018.
- 2) A los 12 meses de la adjudicación del proyecto los investigadores deberán realizar un informe de avance académico. A los 24 meses un informe académico y económico y una presentación de los resultados en reunión científica del INTA.
- 3) Antes de los 3 años de la adjudicación del proyecto los investigadores deberán presentar un manuscrito enviado a una revista científica que este en Q1 o Q2 en su disciplina de acuerdo a *SCImago Journal Rank*.

**El no cumplimiento de los puntos anteriores inhabilita al académico para concursar a otro fondo interno del Centro ABCvital.**